COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN Nº 01/2.014
"Consultoría para la Evaluación Integral de la Calidad de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva desde un Enfoque de Derechos" (ID 267497)

Acta de Evaluación Nro. 01/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúnen por una parte, la **Abog. Marta Granada**, Asesora Jurídica; el **Econ. Daniel Escauriza**, técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas; el **Lic. José Rojas**, técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional; la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti**, abogada dictaminante de la Dirección de Asesoría Jurídica y la **Lic. Mirtha Fatecha**, Directora de la Dirección de Gestión de Proyectos, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, y por la otra parte el **Sr. Rubén Darío Ortiz**, representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la **Sra. Marta del Castillo**, Responsable de Programa AECID, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2.014 *"Consultoría para la Evaluación Integral de la Calidad de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva desde un Enfoque de Derechos"* (ID 267497) por las siguientes empresas:---------

EMPRESA	RUC	TIPO
1) **GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L.**	80006523-9	S.R.L.
2) **DRA. MARÍA GLORIA MONTÓRFANO**	1485912-2	Unipersonal
3) **DR. JOSÉ GUILLERMO MONROY PERALTA**	5234308-	Unipersonal
4) **CONSORCIO CEAMSO-E+E** (Centro de Estudios Ambientales y Sociales/Economía y Estadística para el Desarrollo)	80016513-6 80074398-9	Institución sin fines de lucro/ Sociedad Simple
5) **ICA** (Instituto de Comunicación y Arte) de **BEATRIZ GIL OPORTO.**	177588-0	Unipersonal

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de Apertura de la propuesta técnica de fecha 13/03/2014. ----------
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----
3) Recomendación. ----------

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se da lectura al acta de apertura de las propuestas técnicas presentadas. A continuación se procede al análisis de la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, realizándose por tanto una verificación de los aspectos legales de la misma, en los siguientes términos: ----------

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Marta Granada

COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN Nº 01/2.014
"Consultoría para la Evaluación Integral de la Calidad de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva desde un Enfoque de Derechos" (ID 267497)

Nº	DOCUMENTO	GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L.	DRA. MARÍA GLORIA MONTÓRFANO	DR. JOSÉ GUILLERMO MONROY PERALTA	CONSORCIO CEAMSO-E+E (Centro de Estudios Ambientales y Sociales/Economía y Estadística para el Desarrollo).	ICA (Instituto de Comunicación y Arte) de BEATRIZ GIL OPORTO
1	Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1.	Presenta	Presenta	Presenta	**NO PRESENTA.** El PBC establece que cada integrante del consorcio por separado debe suscribir dicho documento. *"PBC: OBS: Para el caso de las empresas que tengan la intención de formar consorcio, se deberá incluir la información y documentación requerida (en los puntos1 "Elegibilidad", 3 "Documentación que acredite su capacidad legal" y 4 'Formularios, ítem 8. Identificación del Proponente" respecto a cada uno de los integrantes del respectivo consorcio".*	Presenta. Se encuentra firmada por el Sr. Enrique Chase, quien cuenta con poder general amplio otorgado por Beatriz Gil.
	Plan de trabajo y cronograma de las actividades a realizar. Formularios TEC-4 TEC-7 y TEC-8.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Copia autenticada de cedula de identidad.	Presenta cédula de Marco Aurelio Nigro Magalhaes	Presenta	Presenta	**NO PRESENTA.** Obra en el SIPE cédula de identidad de la Sra. Patricia Añazco, pero no de la firmante por CEAMSO (figura solamente la cédula de Ofelia Yegros). Requerir. OMISIÓN FORMAL	Presenta

c. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Marta Granada

COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN Nº 01/2.014
"Consultoría para la Evaluación Integral de la Calidad de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva desde un Enfoque de Derechos" (ID 267497)

4	Poder suficiente. Estatuto de la empresa u otro documento de conformación, debidamente registrado por autoridades competentes en el país y las escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente, el acta de la última Asamblea y la nomina de los directores titulares y distribución de cargos.	Obra en el SIPE modificación de contrato social donde se señala que el firmante de la oferta Marco Aurelio Nigro Magalhaes posee el uso de la firma social y la representación legal de manera indistinta.	Presenta fotocopia de cédula y RUC y al tratarse de una empresa unipersonal se constituyen en poder suficiente.	Presenta fotocopia de cédula y RUC y al tratarse de una empresa unipersonal se constituyen en poder suficiente.	Presenta carta de intención con certificación de firma. Los firmantes son Patricia Franco por CEAMSO y Patricia Añazco por E+E. Se presenta constancia del SIPE de CEAMSO y de los documentos activos se desprende que la Sra. Patricia Franco fue socia fundadora y miembro del Consejo quien en pleno poseía al momento de la constitución la representación de la persona jurídica. Figura "activa" además el Acta de Asamblea Nº 58/2.013 donde se señala: *"...Presidenta del Consejo: Patricia Franco... Para la representación legal de CEAMSO, en todos los actos jurídicos se designan a la...y Patricia Franco.., Presidenta del Consejo, en forma indistinta para la firma de acuerdos, contratos, convenios..."* Del certificado del SIPE de E+E se desprende que la Sra. Patricia Añazco cuenta con poder especial para representar a la empresa en procesos licitatorios.	Presenta. El Sr. Enrique Chase cuenta con poder general amplio otorgado por Beatriz Gil obrante en la oferta.

Dra. Mirtha Patecha
Directora

Abg. Maria Granada

COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN Nº 01/2014
"Consultoría para la Evaluación Integral de la Calidad de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva desde un Enfoque de Derechos" (ID 267497)

5	Carta de intención de conformar consorcio. El convenio de consorcio debe incluir: Que todos los socios serán mancomunada y solidariamente responsables de le ejecución del Contrato. Que se determinará cuál es la participación de cada empresa asociada en porcentaje del costo del servicio. Que la estructura, tanto en lo que se refiere a la cantidad de empresas comprometidas como el porcentaje de su participación, no podrá ser modificada hasta la recepción definitiva del servicio. en caso de adjudicarse el Contrato. Definir cuál empresa específicamente asumirá el liderazgo técnico del consorcio. El nombre(s) del(los) Representante(s) Legal(es).	No aplica.	No aplica.	No aplica.	Se acredita suficientemente. Presenta carta de intención con certificación de firma.	No aplica.
6	Poder otorgado ante Escribano Público al (los) firmante (s) de la propuesta de la empresa, debidamente legalizado.	No presenta.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	Presenta. El firmante posee poder general.

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Maria Granada

COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN Nº 01/2014
"Consultoría para la Evaluación Integral de la Calidad de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva desde un Enfoque de Derechos" (ID 267497)

7	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los tres últimos meses precedentes y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal; conforme a lo establecido en el Art. 2° del Decreto N° 6285/05.	Presenta con su oferta.	Presenta certificado de cumplimiento tributario expedido en el 03/03/14. Requerir 3 últimas declaraciones de IVA (obra en la oferta una que corresponde a otra persona "Herminia Carreras" y otra del mes de diciembre, faltan las de enero y febrero) y la última de RENTA atendiendo que era lo que el PBC solicitaba. OMISIÓN FORMAL	Presenta certificado de cumplimiento tributario emitido en marzo, faltan declaraciones de IVA correspondientes a enero y febrero atendiendo que el PBC las solicita, y de RENTA solo si le fuera aplicable. OMISIÓN FORMAL	Presenta. CEAMSO: IVA de los 3 últimos meses y renta figuran en el SIPE. E+E: Presenta IVA de nov, dic, enero. Requerir renta si le fuera aplicable. OMISIÓN FORMAL	IVA presenta de noviembre, diciembre, enero. Corresponde presentación de febrero según fecha de apertura y dígito verificador. Renta: presenta. OMISIÓN FORMAL
8	Copia del Registro Único de Contribuyente.	**NO PRESENTA.** OMISIÓN FORMAL	Presenta	Presenta	Ambas obran en el SIPE	Presenta
9	Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	Presenta con su oferta.	Presenta con su oferta.	Presenta con su oferta.	Ambas empresas poseen sus declaraciones activas en el SIPE	Presenta con su oferta.

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. María Granada

COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN Nº 01/2.014
"Consultoría para la Evaluación Integral de la Calidad de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva desde un Enfoque de Derechos" (ID 267497)

10	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay.	Presenta con su oferta.	Presenta con su oferta.	Presenta con su oferta.	Ambas empresas poseen sus declaraciones activas en el SIPE	Presenta con su oferta.
11	Copia impresa del Pliego de Bases y Condiciones y las Comunicaciones Suplementarias enviadas durante el curso de la presente Licitación, debidamente suscripta en todas sus páginas por el Oferente, en prueba de conformidad con los mismos.	Presenta con su oferta.	Presenta con su oferta.	Presenta con su oferta.	Presenta con su oferta.	Presenta con su oferta.
12	Identificación del Proponente – TEC-2.	Presenta con su oferta.	Presenta con su oferta.	Presenta con su oferta.	Ambas empresas presentan.	Presenta.
13	Lista de Profesionales asignados al Servicios. Formulário TEC-5.	Presenta con su oferta.	Presenta con su oferta.	Presenta con su oferta.	Presenta con su oferta.	Presenta con su oferta.

Dr. ORTIZ

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. María Granada

COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN Nº 01/2.014
"Consultoría para la Evaluación Integral de la Calidad de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva desde un Enfoque de Derechos" (ID 267497)

14	Curriculum Vitae – Formulario TEC-6 (personal clave)	Presenta 3 CV, 2 de ellos no tienen firma que certifique los datos declarados. Requerir. OMISIÓN FORMAL	Presenta con su oferta.	Presenta con su oferta.	Presenta con su oferta.	Presenta con su oferta.
15	Copia Autenticada del Balance Impositivo de los tres (3) últimos ejercicios fiscales, 2011, 2011 y 2012.	Presenta con su oferta.	**NO PRESENTA**. Requerir 3 últimos balances. OMISIÓN FORMAL	Presenta con su oferta.	E+E **NO PRESENTA** balance 2.010. CEAMSO presenta los 3. OMISIÓN FORMAL	Presenta con su oferta.

A continuación se trascriben las observaciones relacionadas al aspecto económico financiero:

	GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L.	**DRA. MARÍA GLORIA MONTÓRFANO**	**DR. JOSÉ GUILLERMO MONROY PERALTA**	**CONSORCIO**		**ICA (INSTITUTO DE COMUNICACIÓN Y ARTE) DE BEATRIZ GIL OPORTO**
				E+E	**CEAMSO**	
LIQUIDEZ	44			∞	10	8
ENDEUDAMIENTO	0,02			0	0,03	0,13
		Falta balance 2010, 2011 y 2012 discriminando entre activo y pasivo corriente y no corriente. Solicitar balance firmado por un contador. OMISIÓN FORMAL	Falta balance 2010 2011 y 2012 dividido entre activo corriente y no corriente. Solicitar balance firmado por un contador. OMISIÓN FORMAL			

MARIA DA CASTRO

Dr. ORTIZ

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Marta Granada

COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN Nº 01/2.014
"Consultoría para la Evaluación Integral de la Calidad de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva desde un Enfoque de Derechos" (ID 267497)

Posteriormente se procede a iniciar la evaluación técnica de las propuestas, para lo cual se da principal participación al representante técnico del Ministerio de Salud, en atención a lo dispuesto en la Resolución STP Nº 105/2.014 que dispone la obligación de que representantes de los proyectos subvencionados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) participen del Comité de Evaluación en los procesos de contratación financiados con dichos fondos, en concordancia a lo dispuesto el art. 27 de la Ley 2051/03 que establece la posibilidad de constituir el Comité de Evaluación con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente.

EMPRESA CONSULTORA	EXPERIENCIA			TOTAL DE PUNTOS
	Experiencia en el ámbito de realización de trabajos de investigación y/o encuestas	Experiencia en trabajos sobre elaboración de Proyectos, Investigación y Encuestas de Salud Sexual y Reproductiva	Aspectos logísticos	
ICA	6	12	2	20
GLORIA MONTORFANO	4	6	2	12
JOSE MONROY	6	3	2	11
CEANSO	6	9	2	17
GEOSURVEY	6	3	2	11

COORDINADOR GENERAL-CONSULTOR 1-INVESTIGADOR PRINCIPAL	FORMACIÓN ACADÉMICA		EXPERIENCIA PROFESIONAL		TOTAL DE PUNTOS
	Formación Universitaria	Maestrías/Post grados/ Especializaciones	Experiencia Profesional General	Experiencia específica	
ICA	cumple	10	5	20	35
GLORIA MONTORFANO	cumple	5	5	25	35
JOSE MONROY	cumple	5	2	20	27
CEANSO	cumple	5	5	20	30
GEOSURVEY		10	5	10	25

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Marta Granada

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN Nº 01/2.014
"Consultoría para la Evaluación Integral de la Calidad de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva desde un Enfoque de Derechos" (ID 267497)

Experto en Salud SEXUAL Y REPRODUCTIVA - consultor 2- medico	FORMACIÓN ACADÉMICA		EXPERIENCIA PROFESIONAL		TOTAL DE PUNTOS
	Formación Universitaria	Maestrías/Post grados/ Especializaciones	Experiencia Profesional General	Experiencia específica	
ICA	cumple	0	5	10	15
GLORIA MONTORFANO	cumple	5	3	10	18
JOSE MONROY	cumple	5	2	10	17
CEANSO	cumple	5	2	10	17
GEOSURVEY		5	5	10	20

INVESTIGADOR ASISTENTE-CONSULTOR 3	FORMACIÓN ACADÉMICA		EXPERIENCIA PROFESIONAL		TOTAL DE PUNTOS
	Formación Universitaria	Maestrías/Post grados/ Especializaciones	Experiencia Profesional General	Experiencia específica	
ICA	cumple	0	1	10	11
GLORIA MONTORFANO	cumple	5	2	10	17
JOSE MONROY	cumple	5	5	10	20
CEANSO	cumple	5	2	10	17
GEOSURVEY	CUMPLE	5	5	0	10

EMPRESA	TOTAL DE PUNTAJE
ICA	81
GLORIA MONTORFANO	82
JOSE MONROY	75
CEANSO	81
GEOSURVEY	66

SRIA. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN

MARCIA DEL CASTILLO

ADG. Maria Granada 9/11

Dr. Ortiz

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN Nº 01/2.014
"Consultoría para la Evaluación Integral de la Calidad de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva desde un Enfoque de Derechos" (ID 267497)

De la evaluación técnica de las propuestas surge que la empresa GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L. no ha alcanzado el puntaje mínimo requerido, lo que amerita su descalificación de conformidad a la siguiente cláusula del PBC: "La oferta que no alcance los 80 puntos en la propuesta técnica será automáticamente descalificada". ----------

En atención a que para proseguir con la evaluación de las ofertas el Comité Evaluador precisa de las documentaciones formales omitidas por los citados oferentes, se resuelve remitir copia del presente informe a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a fin de que la misma en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas— de Ley de Contrataciones Públicas proceda a solicitarlas en un plazo breve pero razonable. ---------

El citado artículo dispone: *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos".* ----------

En consecuencia, se sugiere a la UOC solicitar las siguientes documentaciones: ---------

DRA. MARÍA GLORIA MONTÓRFANO	DR. JOSÉ GUILLERMO MONROY PERALTA	CONSORCIO CEAMSO-E+E	ICA de BEATRIZ GIL OPORTO
1). Tres últimas declaraciones de IVÁ (obra en la oferta una que corresponde a otra persona "Herminia Carreras" y otra del mes de diciembre, faltan las de enero y febrero) y la última de RENTA atendiendo que era lo que el PBC solicitaba. 2). Copia Autenticada del Balance Impositivo de los tres (3) últimos ejercicios fiscales: 2010, 2011 y 2012 (firmados por un contador).	1) Declaraciones de IVA correspondientes a enero y febrero y de RENTA solo si le fuera aplicable. 2) Balances 2010, 2011 y 2012 dividido entre activo corriente y no corriente (firmados por un contador).	1). Carta de Presentación de la propuesta (Formulario TEC-1) de acuerdo a lo dispuesto en el PBC: *"Para el caso de las empresas que tengan la intención de formar consorcio, se deberá incluir la información y documentación requerida respecto a cada uno de los integrantes del respectivo consorcio".* 2). Copia autenticada de cedula de identidad de la firmante de la oferta. 3). Declaración jurada de renta de la empresa E+E 2.013, si le fuera aplicable. 4). Balance 2.010 de la empresa E+E.	1). Declaración de IVA de febrero (según fecha de apertura y dígito verificador)

Dr. ORTIZ

Adg. Marta Granada

Mirtha Fatecha
Directora

COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN Nº 01/2.014
"Consultoría para la Evaluación Integral de la Calidad de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva desde un Enfoque de Derechos" (ID 267497)

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:40hs.----------

Lic. José Rojas
Dirección General de Desarrollo Institucional

Sr. Daniel Escauriza
Dirección General de Planificación y Políticas Públicas

Abog. Laura Ramírez Toffoletti
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Marta Granada
Dirección de Asesoría Jurídica

Sr. Rubén Darío Ortiz
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Mirtha Fatecha
Dirección de Gestión de Proyectos

Sra. Marta del Castillo
Responsable de Programa AECID